

30 de noviembre, día cívico por fiestas patronales

Escrito por Redacción

Miércoles, 23 de Noviembre de 2011 04:52 - Última actualización Miércoles, 23 de Noviembre de 2011 05:07



El gobernador Pedro Gallardo Forbes expidió el decreto 0392 del 21 de noviembre de 2011, por medio del cual se declara el próximo 30 de noviembre como día cívico con motivo de la celebración de las fiestas patronales, culturales, recreativas y deportivas de San Andrés.

De igual manera, la Unidad de Cultura está invitando a disfrutar del desfile tradicional que se realizará en conmemoración de las fiestas patronales, el cual iniciará en el Parque de Bolívar a partir de las 3:00pm, y continuará por las avenidas 20 de Julio, Las Américas y Newball hasta llegar al Coral Palace.

Las personas interesadas en participar en el desfile de carrozas deberán inscribirse en las oficinas de la Unidad de Cultura o comunicarse al teléfono 5130801 ext. 128 – 149